



Bases para el premio Asedie

ASEDIE
ASOCIACIÓN MULTISECTORIAL
DE LA INFORMACIÓN

Marzo 2017

PREMIO ASEDIE

PRIMERA. ENTIDAD ORGANIZADORA

La Asociación Multisectorial de la Información (ASEDIE) con domicilio en Madrid, C/ Claudio Coello 101, 28006, convoca los “premio ASEDIE” con la finalidad de reconocer a aquellas personas, empresas o instituciones que ASEDIE considera que se distinguen por el mejor trabajo o la mayor contribución a la innovación y desarrollo del sector Infomediario en el año en curso.

SEGUNDA. PREMIOS Y OBJETO

El premio ASEDIE es un galardón internacional que se entrega por la Asociación Multisectorial Sectorial de la Información (ASEDIE). Su objeto es destacar la importancia que tiene la información en el desarrollo de la economía tanto española como global, enmarcándose dentro del proyecto de Asedie de fomentar la toma de conciencia de la importancia de la apertura de datos y de la seguridad en los negocios para impulsar el desarrollo económico, fomentando la colaboración de todos los implicados en beneficio del interés general.

Las finalidades para participar en esta convocatoria se resumen en los siguientes puntos:

- Premiar las experiencias de éxito en la apertura de datos y acceso a información pública para el desarrollo de productos de valor añadido.
- Impulsar la colaboración Público-Privada.
- Reconocer el esfuerzo e iniciativas dirigidas a promocionar la importancia económica y social de la información mediante la aplicación de métodos que favorezcan la fiabilidad y transparencia de las transacciones comerciales en el ámbito empresarial.

TERCERA. PARTICIPACIÓN

Podrán participar todas las personas, empresas o instituciones que se distinguen por el mejor trabajo o la mayor contribución a la innovación y desarrollo del sector Infomediario en el año en curso. Por ejemplo, en la reutilización de la información del sector público, transparencia, acceso a la información y apertura de datos.

Podrán participar personas, empresas o instituciones a propuesta de ASEDIE.

CUARTA. INSCRIPCIÓN

Para participar en el concurso será necesario presentar la candidatura antes de **31 de mayo** incluyendo el formulario de solicitud, que se puede encontrar en www.asedie.es y un breve resumen en el que se exponen las razones/motivos de la candidatura.

ASEDIE revisará todas las candidaturas de acuerdo con las presentes bases e informará a todos los participantes indicando sí su candidatura es correcta o por el contrario falta algún requisito para poder participar. En este último caso, ASEDIE le indicará el plazo del que dispone para solucionarlo.

QUINTA. GANADORES

Para elegir al ganador se formará un jurado cuyos miembros serán la Comisión de Fuentes de la Información, la Comisión Jurídica y la Secretaria General de ASEDIE con voto de calidad.

ASEDIE se pondrá en contacto con el ganador en la fecha que se indica en el calendario de estas bases informándole asimismo de la fecha y lugar en la que podrá recoger el premio.

Asedie podría otorgar un galardón adicional, si la ocasión se presenta, para destacar a personas, empresas o instituciones en relación con los aspectos remarcados en el apartado 6.

El Ganador Consentirá la realización de Material fotográfico y/o Audiovisual en los que queda identificado, con el objeto de poder llevar a efecto la publicación del mismo en la página web de ASEDIE así como en sus redes sociales institucionales.

SEXTA. ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos a la hora de otorgar dichos galardones:

- Cumplir los principios fundamentales del Gobierno Abierto (transparencia, colaboración, participación y voluntad política).
- Dar y facilitar el acceso a una Base de Datos demandada por el Sector Infomediario.
- Ofrecer formatos que facilitan la reutilización.
- Representar un impulso en la apertura de datos, sirviendo de ejemplo para otras administraciones y ampliando expectativas en el acceso a la información.
- Servicios intuitivos de acceso claro y fácil tanto para la empresa como para el ciudadano.
- Favorecer la generación de **espacios de colaboración** e innovación entre los diversos actores, particularmente entre las administraciones públicas, la sociedad civil y el sector privado, para co-producir valor público, social y cívico.

SEPTIMA. CALENDARIO

ASEDIE fija el siguiente calendario para la gestión del concurso:

MARZO
Convocatoria

MARZO-MAYO
Periodo de envío y recepción de candidaturas, revisión y comunicación a los participantes.

JUNIO-SEPTIEMBRE
Votaciones y comunicación del ganador.

CONFERENCIA INTERNACIONAL
Entrega del Premio

OCTAVA. GALARDON

El premio consistirá en la entrega de un trofeo como reconocimiento y nunca consistirá en ningún tipo de dotación económica o similar.

NOVENA. LUGAR DE ENTREGA

La entrega de los premios se realizará en la Conferencia Internacional de Reutilización de la Información del Sector Público.

DÉCIMA. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales facilitados serán incorporados a un fichero automatizado, propiedad de la Asociación Multisectorial de la Información (ASEDIE) con domicilio en Madrid, C/ Claudio Coello 101, 28006, con la única y exclusiva finalidad de gestionar la participación en el concurso. Los datos solicitados son los necesarios para gestionar dicha participación. ASEDIE garantiza que en el tratamiento de los datos facilitados adoptará las medidas de índole técnica y organizativa necesarias de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y en el Reglamento que la desarrolla. Asimismo le informamos de que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndonos su petición a la dirección indicada en la primera sección "Entidad organizadora" de estas bases.

UNDÉCIMA. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

En caso de que surja cualquier duda puede dirigirse a asedie@asedie.es

La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.

En Madrid a 10 de Marzo de 2017